

PRONAMED

Boletín de Difusión de la Política de Calidad



REFERENCIA	
Fecha de Aprobación	30-04-18
Nº de Revisión	1.0
Objeto de Revisión	Redefinición en base a los cambios introducidos en ISO 9001:2015

CREADO POR	APROBADO POR
J.R.V.	C.V.O.



Rev.:1.0

Productos Naturales del Mediterráneo, S.A.

Ctra. del Reloj, 193. 30628 Fortuna MURCIA

Teléfono: 968 100 650 Fax: 968 100 259

e-mail: pronamed@pronamed.es web: www.pronamed.es



ISO 9001:2015

INDICE DE CONTENIDOS.

Pag. nº.

0.	INDICE DE CONTENIDOS.	2
1.	OBJETO.	3
2.	LA CALIDAD NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO.	3
2.1.	MEJORA CONTINUADA DE LA COMPETITIVIDAD.	3
2.2.	GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD.	4
2.3.	CULTURA DE LA CALIDAD.	4
2.4.	POLITICA DE CALIDAD.	4
2.5.	MODELO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	6



Rev.:1.0

1. OBJETO.

Para satisfacer el compromiso asumido de difusión del Sistema de Gestión de la Calidad implantado en **PRONAMED** queda establecido en este boletín informativo las líneas generales de la calidad en nuestra empresa.

2. LA CALIDAD NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO.

Nuestra organización **PRONAMED** como empresa dedicada al "Diseño, Producción y Comercialización de Productos Cosméticos y de Higiene Personal", ha mantenido desde su inicio una apuesta clara y continuada por ofrecer un servicio de calidad a sus clientes, en pos de conseguir una oferta diferenciada con respecto a nuestra competencia.

Nuestros servicios se realizan de manera que puedan satisfacer las necesidades del cliente más exigente. La calidad es el factor común en todas y cada una de las actividades realizadas en nuestra empresa.

En esta forma de entender la gestión de la calidad están involucrados todos los Departamentos de la Organización.

Todas las actividades realizadas en nuestra empresa tienen lugar siempre con EL FOCO PUESTO EN EL CLIENTE, orientadas a obtener la satisfacción del mismo, mediante procesos definidos y controlados, con acciones destinadas a prever los riesgos y oportunidades, que reduzcan su impacto o, en el caso de las oportunidades, sean aprovechadas en todo su potencial, cristalizando, todo ello, en una cultura de mejora continua.

2.1. MEJORA CONTINUADA DE LA COMPETITIVIDAD.

Este mismo objetivo, como no podía ser de otra forma, es el que se plantea el Departamento de Calidad para nuestra empresa.

2.2. GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD

La calidad no se limita solamente a comprobar y garantizar que durante los procesos de fabricación, se cumplen con los requisitos exigidos, sino que además se gestionen los conceptos y prácticas que permiten utilizar los recursos humanos y materiales de la organización en la forma más efectiva para alcanzar los objetivos, alinear los objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) con los objetivos estratégicos de la empresa promoviendo, mediante la evaluación y gestión de riesgos y oportunidades, la mejora continua de los productos, procesos y servicios ofrecidos al CLIENTE.

2.3. CULTURA DE LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTÍNUA.

La calidad total incluye no sólo al departamento tradicional de la Calidad sino a todas las áreas, personas y niveles de nuestra organización. El máximo responsable del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) es el propio Gerente, y de él surge el compromiso de la puesta en marcha y del mantenimiento con garantía del Sistema.

La implicación, liderazgo y compromiso de la Alta Dirección quedan reflejados en el establecimiento de esta Política de la Calidad, los objetivos de calidad, la integración de los requisitos del SGC en los procesos de la empresa, la promoción del uso del enfoque a procesos y del pensamiento basado en riesgos, y la disponibilidad de los recursos materiales y humanos para alcanzar los objetivos del SGC, la satisfacción del CLIENTE y la mejora continua.

2.4. POLITICA DE CALIDAD.

La Dirección de **PRONAMED** tiene definida su Política de Calidad que es la siguiente:

POLÍTICA DE LA CALIDAD:

- Fabricar productos capaces de satisfacer los requisitos del cliente.
- Satisfacer los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- Disponer de unos medios humanos y materiales necesarios para el desarrollo de la actividad, poner al CLIENTE en el centro de la actividad y alcanzar los objetivos y requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).
- Integrar el SGC en el trabajo diario, creando un ambiente propicio para fomentar la colaboración interna, poner al CLIENTE en el foco de toda la actividad, promover el uso del enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos.
- Realizar la toma de decisiones en base al análisis y evaluación de datos.
- Implantar, mediante el análisis de los datos y el pensamiento basado en riesgos, técnicas de prevención de fallos, controlando las causas que los motivan.
- Disponer de personal con formación y competencia adecuada a las funciones a realizar y que apliquen y hagan aplicar todos los requisitos establecidos.
- Mantener siempre el compromiso de la mejora continua.

Fortuna (Murcia), 27 de Abril de
2.018

Cesar Vicente Ortega
Gerente

2.5. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC):

Para garantizar que se contemplan todos los requisitos necesarios que nos permitan asegurar la Calidad de los productos elaborados en nuestra empresa, la Organización ha adoptado, un modelo de aseguramiento de la Calidad mundialmente reconocido:

- **UNE-EN ISO 9000.-** Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario.
- **UNE-EN ISO 9001 -** Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.
- **UNE-EN ISO 9004 -** Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos . Directrices para la mejora del desempeño.

El cumplimiento de estas normas es garantía suficiente para contar con la base de un SGC que permita lograr los objetivos de Calidad, poner el foco en el cliente, orientar el SGC a los procesos, realizar una evaluación y gestión del riesgo y establecer una cultura de mejora continua

El reconocimiento ante terceros de que nuestro SGC cumple fielmente con estas normas consistirá en una CERTIFICACION por parte de una Entidad de Certificación oficialmente acreditada.

En Fortuna (Murcia), a 27 de Abril del 2018

Cesar Vicente Ortega
Gerente